



**ACTA  
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA  
03/04/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTA N°06 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO COMUNA DE VALLENAR.
4. CUENTA DEL SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Sr. Artemio Trigos Godoy, saluda al concejo, a todas y todos los presentes en la Sesión Ord.N°10 del 2024, saluda a demás al equipo técnico municipal.

**2. APROBACIÓN DE ACTA N°06 DEL 2024:**

Se aprueba el Acta Ord.N°06, sin objeción.

**3. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO COMUNA DE VALLENAR:**

Sr. Rodrigo Ocaranza Director Secpla, Sr. Eduardo Peralta Jefe de Proyectos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el avance acumulado es de un 43,12%, el avance programado era un 43,30%, hay un atraso de obra de un 0,18%, el monto actual para la construcción del cementerio son 9.294.741.988.986 millones de pesos, al momento se han gastado 4 mil millones de pesos, la fecha de término de la obra es el 26 de Julio del 2024, según el contrato, se está tramitando un aumento de plazo de 60 días, lo que significa que se tiene que hacer una reprogramación financiera gestionado por la Dirección de Obras que es quien está administrando este contrato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si se estipula un plazo final de término de la obra.

Sr. Eduardo Peralta expresa que de acuerdo a contrato es el 26 de Julio, pero con los 60 días de extensión en el mes de septiembre debería estar terminada esta obra.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que siempre en este tipo de construcciones se planifican algunas situaciones que escapan al desarrollo normal de estos trabajos o término de la obra, y se podría inyectar más recursos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que si las cosas salen como lo han planificado debería el término estar dentro de ese rango de tiempo, señala que siempre hay inconvenientes, imprevistos porque no se puede predecir, pero la empresa está trabajando dentro de los tiempos. La empresa al encontrarse con esta roca que es un inconveniente que provoca un retraso en la obra, la empresa no se queda estancada, porque sigue avanzando en otras áreas, ahora cuando se presentó el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social cumplió con todos los requisitos, se hicieron ensayos de filtración que fue como a la mitad del terreno, después se hizo una mecánica de suelo y 6 calicatas y estos dos arrojaron que había roca en la parte alta del terreno que fue un imprevisto, pero se ha ido solucionado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta una vez terminada la obra lo que va de la mano con la pavimentación de los camiones de accesos y salida por Isla de Pascua, tiene que estar terminada la obra para comenzar a operar el cementerio.

Sr. Eduardo Peralta expresa que hay un camino que se genera al frente del cementerio de acuerdo a la normativa en este tipo de equipamiento se debe a la media calzada, pero lo que se está proyectando es la calzada completa que tiene un perfil de 20 metros, para los caminos de subida se está trabajando, se va a contratar las calicatas y hay que hacer mecánicas de suelo, lo que se tiene que ver si estos gastos se van a cargar al proyecto o buscar otros recursos, además hay que revisar si las personas deben entregar parte de los terrenos, para estos caminos, porque una de las condiciones para que el proyecto quede operativo debe tener la accesibilidad como corresponde.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se está trabajando con Nueva Atacama para el alcantarillado y agua potable, se tiene que realizar una licitación como único proveedor son trabajos paralelos al proyecto.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda a todos y agradece la presentación dado que es un proyecto pionero en la región y del país, es uno de los cementerios más moderno que se está construyendo en Vallenar, plantea dos situaciones al respecto: 1°. Se entiende que las inversiones públicas además de avanzar en los territorios generan empleo, lo que ha reiterado en otros concejos sobre los trabajadores locales que deben contratarse para estas obras tan importante y relevante menciona que el 20 de febrero había 96 trabajadores en esta construcción y de estos, 36 eran de nacionalidad extranjera, lo que ha planteado a los consejeros regionales su preocupación por ello, señala que la provincia del Huasco registra dos dígitos de cesantía, lo que no se ha visto reflejado en estas obras, la contratación de mano de obra local.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que estuvo en una capacitación para el nuevo modelo de negocio que debe tener este nuevo cementerio, para no partir de una manera tan desordenada, considera que hay que fijar este modelo de negocio que se debe avanzar de manera paralela en el modelo a la base que va aplicarse en este nuevo cementerio.

Sr. Eduardo Peralta expresa que sobre el tema de las contracciones está pasando a nivel de las empresas local, que están realizando trabajos en la comuna, la mayoría de los trabajadores son de afuera, respecto al modelo de negocio, se está haciendo un estudio a través de un profesional, cual es el mejor modelo, pero siempre el proyecto va con un modelo pre-establecido para su aprobación.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa la maqueta del proyecto es extraordinaria siente que va a pasar más tiempo para el término de esta obra, consulta sobre las dos empresas CGE y Aguas Atacama, si hay indicadores para evaluar la voluntad de estas empresas para terminar o agilizar el término de esta obra, que son un beneficio para la comunidad, señala además si va tener estacionamientos de accesibilidad universal frente a todas las dependencias que va a tener el nuevo cementerio.

Sr. Eduardo Peralta expresa que ambas empresas han tenido muy buena disponibilidad para realizar estos trabajos se ha sostenido reuniones con el gobierno regional se está trabajando en





un modelo como únicos proveedores, respecto a los tiempos la empresa siempre está buscando la alternativa de generar más fuente de trabajo lo que significa contratar más mano de obra, respecto a la accesibilidad universal, se requiere un pendiente de un 8%, el proyecto está bajo la normativa vigente y cumple con todo los requisitos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si va tener una capilla dentro del cementerio

Sr. Eduardo Peralta expresa que la obra tiene contemplada una capilla, hay profesionales trabajando en todo este proyecto.

Presidente consulta sobre la nueva construcción de nichos en el cementerio actual.

Sr. Eduardo Peralta informa que se está postulando a una nueva construcción de una batería de 130 nichos, se va a mejorar los pasillos, las áreas de circulación con la Seremi de Salud, se logró un documento es una iniciativa que se postuló por un tema de emergencias, se consideraron maquinarias, una retroexcavadora, un camión alza hombre o hidroelevador, un camión plomo con tres contenedores de 15mc, un cargador frontal, un mini cargador, un camión tolva.

Presidente del concejo expresa que estas maquinarias no empiezan a trabajar de inmediato porque capacitar a los conductores para que puedan hacer uso de estos equipos y maquinarias.

Sr. Eduardo Peralta expresa que deben tener licencia profesional los conductores licencia A-4, para poder operar estos equipos, también hay un camión limpia fosa en proyecto.

#### **4. CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

No hay cuenta del Sr. Alcalde, se encuentra en comisión de servicios.

#### **5. CUENTA DE COMISIONES:**

##### **Comisión Desarrollo Social:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa de la reunión de trabajo realizada con los dirigentes estudiantiles Benjamín Santander Cortes y Antonia Morales Briceño, los señores Concejales Hugo Páez Suárez, Luis Valderrama Maltez y Hugo Iriarte órdenes, Sra. Gabriela Concha Prudent Directora de Desarrollo Comunitario (s), Sr. Roberto Córdova González, Coordinador Gestión Territorial, Srta. Paulina Núñez Iriarte, Unidad de la Juventud, Sra. Rosa Aliaga Pujado Departamento de Protección Social, el objetivo principal de esta reunión, era analizar los temas seguridad en el entorno de los establecimientos, salud mental de los estudiantes (bulling) y el trabajo mancomunado con centros de alumnos, después de un debate se llega a las siguientes conclusiones: Se acuerda revisar el estado actual referente al convenio entre municipalidad y SLEP. Trabajar en un tipo de catastro en cuanto a registro de los Centros de Alumnos de la comuna. Propiciar dentro del municipio una línea de trabajo que permita interactuar con los centros de alumnos y desde ello, abordar la temática juvenil. Abordar temas de seguridad de acuerdo a los factores de riesgo que se visibilizan en el entorno de los establecimientos educacionales. Solicitar mayor fiscalización en transporte y espacios públicos. Una acción concreta sería realizar asamblea juvenil y abordar temas como bulling y educación cívica.

Se dará continuidad a esta comisión ampliando la invitación a centros de alumnos y autoridades para generar cercanía con los estudiantes y trabajar en conjunto el poder dar soluciones a sus inquietudes.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que les falta tener contacto con el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), el concejal considera que falta una mesa de trabajo que debe presidir el colega Artemio Trigos con el tema de seguridad, están pasando muchas cosas acá en Vallenar, la gente está viviendo enrejada debido a la inseguridad que existe, pero también la gente no hace las denuncias lo que no significa que no exista delincuencia, el concejal plantea que le falta elaborar una propuesta para llevar la voz desde este concejo a la Delegación Provincial y trabajar mancomunadamente con ellos, no ha carabineros, se llama al 133 y se deriva la llamada a Copiapó o simplemente no contestan, más allá que se han entregado recursos, que se está trabajando en todo ámbito, el concejal considera que la seguridad es prioridad, debido a toda la inseguridad que se vive a nivel nacional.



### **Comisión Agenda Urbana y Rural:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy informa de una reunión de trabajo de Seguridad Comunal con la presencia de carabineros, Delegación Provincial, Concejala Sra. Deisy Saavedra y funcionarios municipales, PDI, pero siempre se queda en lo mismo, se nos da a conocer los lugares más peligrosos, se informa estadísticas, cuales son los horarios de mayor inseguridad que son desde las 20:00 a 00:00 horas, hay robos con intimidación, arma blanca, pistolas a fogeo, el bullying en los colegios, maltrato de violencia intrafamiliar, se analizó el tema de los gitanos, el gobierno ha enviado vehículos pero no ha dotación de carabineros, el concejal presidente de la comisión manifiesta que buscara una fecha para invitar a una reunión de trabajo para analizar toda esa información porque es muy importante.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que asistió a esa reunión las que considera importante siempre y cuando se tenga una solución, porque son reiterativas las reuniones del concejo de seguridad que se ha hecho que lamentablemente las soluciones tan anheladas no se puedan dar por los mismos factores mencionados por el colega Artemio Trigos, hay muy poca dotación de carabineros lo que es fundamental tener carabineros trabajando en las calles, se está esperando una ley que permitirá sacar a más carabineros al trabajo de la comuna, la concejala comparte lo mencionado por el COSOC, es muy importante participar en reunión con ellos, estamos terminando el periodo y no hemos participado con el Cosoc, cuando ellos se conformaron fuimos como concejales a una reunión y los funcionarios no se los permitieron la entrada por órdenes que tenían.

Presidente del concejo manifiesta que expuso en la reunión la necesidad de mayor apoyo en la avda. Matta para el día Domingo cuando se realiza la feria, pero no se ha llevado a cabo.

Sr. Pablo Garín expresa respecto a la observación que ha hecho el presidente del concejo referente a la seguridad, esta toda la disposición para efectuar una reunión de comisión con la Encargada de Seguridad Comunal Srta. Johana Chelme y el Director Jurídico a objeto de poder ir canalizando las distintas visiones que tienen los concejales.

### **6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1. Memo N°39, Departamento de salud solicita acuerdo para aprobación presupuestaria, Bono Termino de conflicto por 50 millones.  
Concejales y Concejales aprueban

#### Acuerdo N°76/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 50.900 – Memo N°039, emitido por la Directora de Salud Municipal.

2. Memo N°40, Departamento de salud solicita acuerdo para aprobación presupuestaria, Bono de vacaciones.  
Concejales y Concejales aprueban

#### Acuerdo N°77/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 27.824 – Memo N°40, emitido por la Directora de Salud Municipal.

3. Memo N°41, Departamento de salud solicita acuerdo para aprobación presupuestaria, **Bono de Navidad.**  
Concejales y Concejales aprueban

#### Acuerdo N°78/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 17.809 – Memo N°41, emitido por la Directora de Salud Municipal.



4. Prov.N°115 INF.N°858, Director de Tránsito solicita acuerdo para para el Servicio de Concesión de la Habilitación, Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector 4 Palomas", para la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo 2024.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°75/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública, para el Servicio de Concesión de la Habilitación, Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector 4 Palomas", para la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo 2024, en la Comuna de Vallenar. En atención a INF.N°858, emitido por el Director de Tránsito.

5.Prov.N°118 Inf.N°51, solicita comodato Junta de Vecinos Sol Naciente el Jilguero, aprobado por 10 años.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°79/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por un período de 10 años la renovación de Comodato a la **Junta de Vecinos Sol Naciente El Jilguero**, inscrito en un inmueble de mayor cabida denominada **TOMA EL JILGUERO**, a través de una Transferencia Gratuita del Fisco de Chile a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, correspondiente al Lote B-4, e inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, a Fojas 364 N°318 del año 2018, que corresponde al Lote B-4 de la denominada Estancia o Hacienda Marañón. En atención a INF. N°51/2024, emitido por el Director Jurídico.

6.Prov.N°823 Junta de Vecinos Sol Naciente El Jilguero expone una situación compleja respecto a la cancha del sector por el comodato entregado al club deportivo debido a que la comunidad no pueden hacer uso de ella, solicitan revocar el comodato al club deportivo y entregarlo a la junta de vecinos del sector para que todos los vecinos puedan hacer uso de esta cancha.  
Concejo sugiere realizar una reunión en la comisión correspondiente, el presidente de la comisión solicita reunión para el día viernes 05/04/2024, a las 16:00 horas.  
Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hace un año atrás, se ingresó una carta que no fue leída en concejo, plantea que se puede hacer sobre este tema, dado a que los vecinos están muy preocupados porque no pueden hacer uso de la cancha para realizar actividades.  
Sr. Pablo Garín, Director Jurídico expresa que revisará los términos del contrato de comodato que debe ser con el fin social que corresponde, sugiere invitar a una reunión a los interesados para buscar una solución.

7.Prov.N°114, Memo N°281, solicita acuerdo para iniciar proceso de licitación pública, para la Concesión "**Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos**", en el sector de Cuatro Palomas, para la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo del 2024, en el sector 4 Palomas Sur.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°74/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública, para la Concesión "**Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos**", en el sector de Cuatro Palomas, para la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo del 2024, en el sector 4 Palomas Sur, Comuna de Vallenar. En atención a Memo N°281, emitido por el Director de Medio Ambiente.

8.Prov.N°934, Centro de Madres Polvorera solicita aporte para la compra de un horno eléctrico para el club.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.





Acuerdo N°80/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Centro de Madres Polvorera, representado por su presidenta Sra. Mirta Pereira Barraza, aporte que será utilizado en la compra de un horno eléctrico con la finalidad de realizar actividades para reunir fondos para el club.

9.Prov.N°788, Junta de Vecinos Padre Luis Gil Seelles solicita aporte para apoyar a la pareja de Cuecas Sr. Benjamín Ardiles Rojas y la Srta. Almendra Viera Espinoza, jóvenes con Síndrome de Down que participaran en un Campeonato Nacional de Cueca de la Discapacidad. Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que siempre que van a representar a la región de Atacama dejan muy bien a la región, felicita a la pareja por su participación tan relevante. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°81/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$400.000. – (Cuatrocientos mil pesos) a la Junta de Vecinos Padre Luis Gil Seelles, representada por su presidente Sr. Eraldo Zambra Serrano, aporte que será utilizado en apoyar a la pareja de Cuecas Sr. Benjamín Ardiles Rojas y la Srta. Almendra Viera Espinoza, jóvenes con Síndrome de Down, que representarán a la ciudad de Vallenar, en un Campeonato Nacional de Cueca de la Discapacidad, actividad que se desarrollará los días 18,19,20 y 21 de Abril del 2024, en la ciudad de Peumo Región de O'Higgins.

10.Prov.N°801, Club de Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado solicita aporte para para adquirir materiales para trabajar en talleres de manualidades con las socias del club. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°82/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. – (Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, representado por su presidenta Sra. Clementina Olivares Donoso, aporte que será utilizado para adquirir materiales para trabajar en talleres de manualidades con las socias del club.

11.Prov.N°819, Agrupación Cultural Manos Unidas solicita aporte para realizar una lota con la finalidad de reunir fondos para el tratamiento médico, en beneficio de una socia de escasos recursos de la Agrupación. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°83/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) a la Agrupación Cultural Manos Unidas, representado por su presidenta Sra. Felisa Aguilera Páez, aporte que será utilizado en la compra de premios, para realizar una lota con la finalidad de reunir fondos para el tratamiento médico, en beneficio de una socia de escasos recursos de la Agrupación.

12.Prov.N°855, Sr. Luís Araya solicita autorización para instalarse en la pérgola de la plaza Ambrosio O'Higgins, para poner música. Concejo sugiere derivar a Dideco.

13.Prov.N°866, Academia Folclórica Kaylla Ashpai solicita aporte para solventar en parte el gasto de vestimenta para los integrantes de la academia. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°84/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) a la Academia Folclórica Kaylla Ashpai, representada por su presidenta Sra. Margarita Ayala Meneses, aporte que permitirá solventar en parte el gasto de vestimenta para los integrantes de la academia.

14.Prov.N°877, Junta de Vecinos Unión solicita aporte para adquirir pintura, brochas, cemento, arena y otros, para realizar un trabajo de obra menor para mejorar la plazoleta del sector. Presidente expresa que se realizará una visita al sector para ver en terreno las necesidades y buscar una alternativa de solución, instruye que se derive a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita que esa visita sea a la brevedad para dar respuesta a los vecinos del sector.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

15.Prov.N°977, Club Deportivo La Posada solicita aporte para el traslado del club a la localidad de Carrizal Bajo, para participar en un Encuentro Deportivo, Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°85/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo La Posada, representado por su presidente Sr. Dinalberto Olivares Bordones, aporte que permitirá financiar el traslado del club a la localidad de Carrizal Bajo, para participar en un Encuentro Deportivo, actividad que se realizará el día 06 de Abril del 2024.

16.Prov.N°911, Junta de Vecinos La Posada solicita aporte para habilitar la casa del profesor del sector que se encuentra ubicada en la ex escuela de Camarones.

Presidente plantea que se derive a Secpla, para evaluación en terreno.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

17.Prov.N°878, AFUSAM solicita aporte para las actividades de celebración con los Trabajadores y Trabajadoras de la Atención Primaria de la Salud.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°86/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$6.000.000. - (Seis Millones de pesos) a la Asociación Gremial de Funcionarios del Área de Salud Municipal, representada por su Presidenta Sra. Katherine Verdejo Valencia, aporte que será utilizado en las actividades de celebración con los Trabajadores y Trabajadoras de la Atención Primaria de la Salud, en el contexto del **"Día Internacional del Trabajador"**, actividad que se llevará a efecto el día 03 de Mayo del 2024. En atención al Ordinario N°01/2024, de la Asociación Gremial, AFUSAM.

**7. PUNTOS VARIOS:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta sobre la respuesta de la situación contractual de la dependencia municipal donde esta la Planta de Revisión Técnica, y sobre la solicitud que se hizo en varios concejos atrás referente a la información respecto a una patente de alcohol de un local establecido que hoy día se le activó la patente.

Sr. Pablo Garín manifiesta haber informado por escrito respecto a la Planta de Revisión Técnica.

**Funa en Redes Sociales, por Servicios no cancelados:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que no se puede estar funando por redes sociales, por no haber pagado los servicios de un artista que no es de acá de la zona, se refiere a la Srta. María Paz González, presto un servicio por turismo en el mes de Enero en la plaza a lo que nunca más



la contactaron hasta que lo publicaron en las redes sociales y de esto ha transcurrido casi tres meses y no se ha cancelado este servicio, el concejal manifiesta que ojala no vuelva a pasar este tipo de cosa porque quedamos mal como municipio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que tiene un pantallazo donde se contactó y nunca más le respondieron.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal recoge la inquietud del concejal, expresa no quedarle claro si ella nunca estuvo contactada, plantea que no es así, incluso la persona advirtió que haría esta funa por las redes, pero el retraso del pago se debe que el proceso administrativo estaba mal hecho, el programa está mal diseñado cuando pasa a pago hay que corregir algunas cosas, para seguir su proceso normal.

Sra. Cécica Medina Directora de Control expresa que efectivamente este pago no se realizó porque había un tema administrativo que no estaba bien hecho, la Dirección de Control, emite un informe indicando como se tiene que proceder para que se proceda al pago, señala que el contrato estaba a nombre del padre de la Srta. que hizo la actuación, lo que no estaba especificado en el contrato que lo firmaba el padre porque su hija era menor de edad.

Presidente del Concejo solicita al administrador informar a los servicios antes que se contrate algún artista o un servicio, para que no ocurra este tipo de situaciones.

Sr. Víctor Escudero manifiesta que se ha insistido de manera reiterada, desgraciadamente no siempre se cumple el objetivo.

#### **Incendio Departamentos Los Olivos:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que el día sábado como las 00:30 horas, hubo un incendio en el sector de los edificios de los Olivos en el 4° piso, donde se vio afectado un adulto mayor, un menor en condición cea, pero no estaba en el momento del incendio, el concejal estuvo en el lugar donde estaba controlado el fuego y había vehículos de emergencias, pero transcurrido dos días del incendio lo contacta la familia de la persona afectada que es la dueña del departamento, la perdida fue casi total, quedo inhabitable el departamento, el concejal manifiesta que le llamo mucho la atención que no hubo contención desde el municipio, hasta el día de ayer, considerando que hay un adulto mayor , un niño con una condición especial, la familia de alguna manera espera la asesoría jurídica que se le podría dar porque hay seguros comprometidos, señala que hubo daños menores en el tema del agua a otros departamentos, quizás pueda tener problemas con el tema del seguro porque el inicio de este incendio fue por una vela de acuerdo al informe de bomberos, consulta si hay protocolos en caso de incendios independientemente de donde sea el incendio, se debe ir al lugar y evaluar la necesidad que tengan las familias afectadas, el concejal manifiesta que en esta situación no se dio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita al administrador que puedan hacer contacto con la familia afectada para ver qué necesidad tienen, además están todos los escombros del incendio.

Sr. Víctor Escudero expresa al respecto el incendio ocurrido en la madrugada del día domingo, el mismo día asistió una asistente social de la municipalidad, Ariela Araya hizo un levantamiento del piso, tomo el testimonio de algunos de los vecinos que estaba ahí, pero las personas afectadas no estaban por lo que no pudo tener contacto con esa familia, pero efectivamente el día de ayer se tomó contacto con la familia y se está coordinando la manera de concretar ese apoyo a los afectados.

#### **Acuerdo para Auditoria:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que en el año 2022, quedo en acta que con el acuerdo del 50%, se pediría una auditoria antes de terminar el período, se planteó nuevamente hace unos meses atrás, pero nadie se pronunció, el concejal expresa que de acuerdo a las atribuciones que están establecidas claramente en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 80, que se pueda ver la posibilidad realizar una auditoría financiera administrativa aporta que se termina el período de esta administración municipal, con el apoyo de 4 concejales o la mayoría del concejo dejo esta propuesta en la mesa porque forma parte de las obligaciones de fiscalización, el concejal expresa que son concejales y concejalas





de esta administración y no pueden hacerse responsables de hechos que ocurrieron con anterioridad y a un así, se han referido a situaciones que nos han llamado la atención y están en actas cómo por ejemplo la venta del terreno que está actualmente SODIMAC, se pronunciaron con los dineros de educación, considera que había que aclarar esto, porque se les indica que están avalando o escondiendo de alguna manera o que hay algún lazo de amistad con algunas personas que son de la administración anterior, están de acuerdo que este tema debe aclararse, porque de lo menos que les pueden acusar es de falta de transparencia, porque han sido muy transparente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte llama al concejo anterior a pronunciarse frente a esta acusación con el Consejo de Defensa del Estado por la demanda. El concejal expresa que no se les puede desprestigiar en los medios locales, decir que un concejal es falsificador en un programa radial que paga el municipio lo que encuentra sumamente grave, manifiesta que ellos asisten a los medios locales cuando son invitados o lo hacen con sus propios recursos, el concejal manifiesta que han tratado de ser lo más unido posible, pero no se ha dado.

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea sobre los recursos Royalty, sugiere empezar a conversar que se van a proponer para el uso de estos recursos, que es de libre elección su gasto.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa estar de acuerdo con realizar la auditoria planteada por el colega Hugo Iriarte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa estar de acuerdo con la auditoria planteada por su colega Hugo Iriarte.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta su apoyo al concejal Hugo Iriarte, con realizar esta auditoria lo considera súper importante y espera que todos sus colegas estén de acuerdo.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa dejarlo para el próximo concejo.

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que no se va a pronunciar respecto a este tema, y propone que se haga cuando este el alcalde titular.

Sra. Célca Medina Directora de Control manifiesta que esta auditoria debe realizarse con acuerdo de concejo de acuerdo a las facultades del artículo 80, inciso 3°, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, una auditoria que evalúe la ejecución presupuestaria y situación financiera y el periodo de tiempo que se va acotar.

Sr. Pablo Garín dentro de las facultades legales ceñirse al artículo 80 de inciso 3°, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que el alcalde hace 4 concejo que nos evade, se enfermó, después avisa de una actividad muy encima cancela el concejo, la concejala expresa que ha pasado un mes donde quiere plantear sus puntos varios donde necesita que el alcalde este presente, considera que no se puede estar esperando cuando están contra el tiempo, ya que es el último año como concejales, considera una falta de respeto que no les avisen con tiempo que el alcalde no va estar, siente que todavía no tienen un reglamento claro

Presidente del concejo manifiesta dejarlo para el próximo concejo para su aprobación.

### **Mantenición Áreas Verdes Paseo Ribereño:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que comparte lo planteado por la concejala Fernanda Galeb, nos quedamos con esa percepción política que se están evadiendo las ultimas incidencias, cree que se está manejando correcto ahí, porque no quiere que los concejales presenten sus incidencias que el presidente debería estar presente, considera que ha pasado mucho tiempo en el tema de los concursos público, las maquinarias van a estar por mucho tiempo sin funcionamiento, el concejal expresa que se va acoger al artículo 79, en su letra d) y el artículo 11 del reglamento interno, manifiesta que las fotos que presenta del paseo ribereño, no son falsas del abandono absoluto en la mantención del paseo ribereño (infraestructura) y fotos de la Villa San Ambrosio, todas estas fotografías corresponden a las área concesionadas, manifiesta que en el acuerdo N°53, adoptado en la sesión extraordinaria N°03, de fecha 20 de Febrero del 2023, para adjudicar a la empresa que se ganó la licitación con ID-2322-213-LR22, que supera las 500 UTM, donde se está pagando más de 50 millones mensuales a esta empresa por mantención de áreas verdes que se entregaron en concesión.



Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que da pena en la situación que se encuentra el paseo ribereño en un 80%, sin mantención, lo mismo con las plazoletas, el Bandejón en José Miguel Carrera respecto a su mantención, señala que en una reunión sostenida con el Encargado de Áreas Verdes en Medio Ambiente Aseo y Ornato quien informa que hay 14 áreas que están siendo cuestionadas de acuerdo a una fiscalización que le corresponde hacer a esa dirección, hay una multa aplicada a la empresa, el concejal solicita una tomar acuerdo en este concejo para una fiscalización urgente para este jueves porque no se puede aprobar recurso en algo que no se está cumpliendo, efectivamente la empresa hizo instalaciones de unos asientos lo que se valora, pero en la entrada a Vallenar, la obra que se hizo ahí, no representa a Vallenar, el concejal deja invitado a sus colegas concejales y concejalas a visitar el sector, considera que no es una obra de nivel, estos son compromisos que hace la empresa con la autoridad, con el municipio de mejorar algunos puntos, pero sin duda hay otras situaciones puntuales mencionadas, para esta fiscalización se debe partir recogiendo todos los antecedentes adjunto a esta licitación, para realizar esta fiscalización.

Sr. Pablo Garín hace un alcance al concejal que él hace referencia a la **letra I) que es fiscalizar las unidades y servicios municipales en el ejercicio de su función fiscalizadora el concejo con el acuerdo de al menos un tercio de sus miembros podrá citar a cualquier directo municipal para que asista a sesiones del concejo con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección, el reglamento de funcionamiento del concejo establecerá el procedimiento y demás normas necesarias para regular a esta citación.**

Sr. Pablo Garín expresa que la letra d) se refiere a fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan las que deberán ser respondida por escrito dentro del plazo máximo de 15 días.

Concejales y Concejalas están de acuerdo por unanimidad realizar la fiscalización.

Sra. Célida Medina expresa que se debe tomar acuerdo para cuando asistirá a concejo el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Presidente del concejo el Concejal Sr. Artemio Trigos consulta al Alcalde (S), Sr. Víctor Escudero la posibilidad de salir a terreno con el Encargado de Áreas Verdes.

Sr. Víctor Escudero expresa que se coordinara la salida a terreno, informa además que a raíz de estas mismas situaciones que esta denunciando el concejal Sr. Hugo Páez, se han cursado multas a la empresa y se ha solicitado la presencia de una de las Gerenta a la empresa que asistirá la próxima semana a una reunión para abordar el cumplimiento del contrato, el administrador invita al concejo a esta reunión y sugiere que después se invita al directo, para que se informe los acuerdos adoptados.

Presidente manifiesta que se cite a un concejo extraordinario para el miércoles 10 de Abril 2024, que asistan los funcionarios de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

### **Almacenes Farmacéuticos Departamento de Salud:**

Concejal Sr. Hugo Páez informa una reunión sostenida con la Seremi de Salud en una mesa consultiva de la Provincia del Huasco donde se da a conocer bastantes temas importantes y relevantes donde está el Convenio entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud Atacama que contempla la construcción del Centro de Salud Mental para la comuna de Vallenar, expresa que existe la facultad del Departamento de Salud de crear los Almacenes Farmacéuticos que no requieren de un Químico Farmacéutico de acuerdo a lo conversado con la directora de salud, que se pida a través de este concejo que se presente un proyecto para un almacén farmacéutico sobre todo para las localidades rurales entendiendo que están bastante alejadas del radio urbano, por lo tanto solicitar al departamento de salud la instalación o un estudio rápido de un almacén farmacéutico en la localidad e Domeyko.

### **Rotonda Manutara:**

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el inicio de la construcción de la Rotonda Manutara que en visita a terreno los vecinos manifestaron la inquietud que solo se invitó a una sola línea de



colectivos, la preocupación es que no fue considerada otra línea de colectivos del sector, cuando la población Torreblanca es la que más locomoción tiene en cuanto a líneas de colectivos tiene línea N°04-05-09-10 y 17, que no fueron invitados a esta reunión tan importante, por lo tanto solicita a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, se realice una reunión para que se les informe el trabajo relacionado con la rotonda Manutara. tema que va a plantearle al alcalde titular, para que dé respuesta.

#### **Señalizaciones Estacionamiento para personas con Discapacidad:**

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa la inquietud de un vecino respecto a las señalizaciones de estacionamiento para personas con discapacidad, en la farmacia Dr. Simi, hay un árbol que tapa el paradero, considera muy asertivo lo que se está haciendo a través del municipio, en ese contexto, pero le gustaría que se diera más énfasis a los estacionamientos que sea de color Azul y que se pueda replicar a nivel de ciudad.

#### **Modificación Citación de Concejo:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que no hubo justificación y no fueron informados que el alcalde no estaría presente en este concejo porque no llegó nada formal como concejo municipal, hoy la tabla está modificada porque se suponía que se sometería a aprobación algunos recursos que no se hizo por no estar presente el alcalde titular, lo que considera muy bueno porque este punto es muy importante para la concejala.

#### **Recursos para Reparación Cancha 4 Palomas:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hace algunos días en la cancha de 4 Palomas que era uno de los puntos que se trataría hoy, se realizó una reunión, para informar a los dirigentes de los clubes deportivos que asisten ahí, sobre los recursos que se aprobarían en esta sesión de concejo para la reparación de las canchas, lamentablemente acá, hay actores principales dentro de esta aprobación de concejo que lo conforma el Cuerpo de Concejales de la comuna, quienes son los que aprueban los recursos para que estos proyectos puedan llevarse a delante y que tienen la voluntad de aprobarlos porque se está aportando al desarrollo del deporte, sin embargo quienes asistieron a la reunión fue el Diputado Sr. Juan Santana, el Consejero Regional, Sr. Juan Horacio Santana, la concejala se pregunta porque fueron ellos los que asistieron a esta reunión si era específicamente para hablar de los recursos que el municipio aportaría para las canchas, a quien deberían haber invitado, la concejala le consulta a la comunidad, a quien deberían haber convocado a esa reunión, porque todas las reuniones que citaron dentro del complejo deportivo, nunca se invitó al concejo municipal, hubo una reunión de oficina con la directiva con el compromiso de invitar posteriormente a este concejo, lo que no se ha hecho hasta el momento, la concejala expresa que lo que está diciendo, no significa que no esté de acuerdo con aprobar los recursos, le parece que no es la forma de hacer las cosas, considera muy importante decirlo en concejo, cuando este el alcalde titular, se lo va a decir, esto es una sobre exposición de campaña en las redes del municipio, específicamente en la página del Facebook del municipio, lo que no le hace bien a la comuna de ninguna manera, porque el discurso que tiene la autoridad es poder trabajar mancomunadamente trabajando en equipo, oportunidad que no se ha dado como concejo municipal, la concejala expresa a la comunidad que no es el concejo los que no quieren ser partícipes de reuniones y actividades importantes de la comuna, si no la poca comunicación que tiene el edil hacia los concejales y concejalas y el equipo de trabajo de poder informar de las distintas actividades y programaciones que se desarrollan en la comuna.

#### **Solicitud de Información:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades especialmente el artículo 66, rol fiscalizador, solicita informes de demandas





individualizada del 2022, a la fecha que incluya valores pagados y también por pagar, hace entrega de un informe de solicitud a la Secretaria Municipal (S).

**Trabajos en la Rotonda en Manutara:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta su molestia a la forma como se hacen las cosas dentro del municipio, se supone que se deben entregar invitaciones a los actores que están totalmente relacionado con este proyecto que se va a realizar y efectivamente no se invitaron a todos, no tiene conocimiento de quien organizo esta reunión y no puede ser que no se haya invitado a la locomoción colectiva donde ellos deben conocer la ruta.

**Proyecto Talud Avda. Manutara:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra se refiere al talud que sube por Avda. Manutara en población Torreblanca lo que ha tratado en varias ocasiones en concejo donde se ha solicitado la boleta de garantía para transparentar que se está haciendo, cual es el seguimiento de estos trabajos porque no se cumplió el objetivo de ese proyecto sin importar que sea del a administración anterior hay que ver que paso con el enmallado, por es una preocupación de los vecinos.

**Reglamento Interno de Sala:**

Sr. Pablo Garín Director de Asesoría Jurídica consulta cuando pueden realizar una reunión de trabajo para terminar con las modificaciones al reglamento.

Concejala Srta. Fernanda responde que deberían estar todos los concejales y concejala presente en esta reunión de trabajo.

Se cierra la sesión a las 11:45 horas.



  
**MARÍA FUENTES CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MFC/mvb.-